

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Lunes 7 de Septiembre de 1891.

NÚM. 639.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Un ruego.—*Sección editorial*: Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—Estado actual de la salubridad en que se halla la ganadería española.—Cartas abiertas.—Discurso del académico numerario D. Manuel Garrido Iquino, en contestación al pronunciado por nuestro compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz (continuación).—Datos sobre la cría de la raza Durham.—Suelos.—Lista de lo profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

UN RUEGO

Lo hacemos muy reiteradamente á nuestros suscriptores para que nos envíen los adeudos que con esta Administración tienen, y que pueden ver por la faja del periódico que les remitimos.

Son tantos los profesores que no cumplen con los compromisos contraídos con esta Administración, que nos vemos en grave apuro para poder atender á los innumerables gastos de esta publicación, teniendo que insertar

los nombres de aquellos para quienes ni sirven cartas, súplicas ni ruegos.

Volvemos á repetir que el que no quiera leer nuestro periódico lo diga claro, y si no quiere pagar ó no puede, lo mismo, pues de este modo nos evitarán el que los molestemos con cartas y hagamos gastos de sellos, tiempo y trabajo, para que por única contestación merezcamos el silencio.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

Subdelegación de Veterinaria del partido
de la capital (Segovia).

El digno Subdelegado de aquella ciudad nos remite las adhesiones siguientes:

Sr. D. Rafael Espejo.
Madrid.

Muy señor mío y respetable compañero: Enterado por la ilustrada Revista de su digna dirección, de los acuerdos tomados por nuestros elocuentes compañeros en la invicta ciudad de Zaragoza, y conocedor también de cuantas reformas se trataron en el inmortal Congreso del 83, así como de otras muchas que con una fe inquebrantable y á costa de grandes sacrificios viene propagando en su publicación, es mi deber manifestarle que, partidario como soy del progreso de nuestra humilde clase, haga constar: que en un todo estoy conforme con lo expuesto en la Circular que se ha servido dirigirme, ratificando una vez más mi adhesión á pensamiento tan sublime, para la honrada clase á que pertenecemos, y sin otro fin que el de ver si por este medio podemos conseguir el bello ideal que todos los amantes del progreso perseguimos.

Pues si bien es cierto que habíamos perdido toda esperanza de salvación, debido á los muchos desengaños sufridos, y por otra parte, que allí de donde debiera partir la luz que nos condujera á la meta de nuestras aspiraciones, no se ve otra cosa si no tinieblas, que, envueltas en su obscuridad, nos han arrojado á bandadas esa multitud de intrusos que, provistos de su licencia de herradores de ganado vacuno, invaden nuestro campo, mermando nuestros sagrados derechos é intereses, y, lo que es peor, perjudicando altamente á la ganadería, sin que para nuestro beneficio haya justicia ni jueces capaces de imponerles el castigo á que se hicieran acreedores.

Por otra parte, todos sabemos que, debido á nuestros gobernantes, la Agricultura y Ganadería, fuentes de riqueza en esta Nación, están hoy en la agonía. En vista de esto, ¿qué debe hacer el profesor establecido? Llorar amargamente

su desdicha, y si ha de remediarla y mirar por el porvenir de sus hijos y hermanos, acudir todos unánimes y conformes al llamamiento de nuestros compañeros de Zaragoza, prescindiendo de todo género de rivalidades y haciendo que nuestra humilde voz se deje oír por quien corresponda.

Mas ahora réstame decir que, como quiera que para llevar á cabo y gestionar de los altos Poderes tan beneficioso pensamiento, ha de nombrarse una Junta que, por necesidad, ha de ocasionar algunos gastos, cuente siempre con la parte que pudiera corresponderle con este su afectísimo amigo y compañero que besa su mano, Tomás Gómez Olalla.

Profesores de la provincia que también se adhieren á lo manifestado por el señor Gómez Olalla: Fidel Herrero y Abril, Segovia.—Eustaquio Tomé Lázaro, Segovia.—Mariano Tomé Moreno, Segovia.—Alejo Gómez, San Ildefonso.—Fulgencio Pérez Alvarez, Segovia.—Ignacio Hernanz, San Ildefonso.—Félix Sieteiglesias, Cantimpalos.—Joaquín Gutiérrez, en Torre Iglesias.—Félix Martín, Armuña.—Pedro García y Santos, en Abades.—Pedro Herrero, en Escalona.—Francisco Peña, Turégano.—José Herrero, Aguilafuente.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío: Le anticipo las gracias más expresivas por hacer constar en su ilustrada Revista mi adhesión más entusiasta al pensamiento que informó la reunión habida en Zaragoza por iniciativa del insigne veterinario militar Sr. D. Alejandro Elola é ilustrados compañeros de dicha capital, á todos los cuales felicito con tan grato motivo.

Queda de Ud. como siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

JOSÉ MESA CABALLERO.

Jodár (Jaén), 22 de Agosto de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo. — Madrid.

Muy señor mío: Le suplico haga constar mi adhesión á los acuerdos tomados en la reunión del 24 de Mayo celebrada en Zaragoza por iniciativa del Sr. Elola (D. Alejandro), á quien felicito y demás comprofesores á la citada.

Queda de Ud. como siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

JAIME LORÁN.

Mora la Nueva (Tarragona), 25 de Agosto de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo. — Madrid.

Muy señor mío: Le suplico á usted haga constar mi incondicional adhesión á los acuerdos aprobados en la reunión habida en Zaragoza el 24 de Mayo de este año, felicitando con este motivo á los amantes del progreso y bienestar de sus comprofesores.

FRANCISCO CORRALES.

Mérida (Toledo), 25 de Agosto de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo. — Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Constante suscriptor á la Revista que Ud. tan dignamente dirige, no puedo menos de manifestarle mi absoluta conformidad al pensamiento de nuestros comprofesores de la tantas veces heróica Zaragoza, en pro de las reformas que con sin igual constancia viene sosteniendo en su publicación, y por todo lo cual me adhiero gustoso á esta corriente regeneradora iniciada en provecho de nuestra muy utilísima profesión.

Gracias anticipadas por la inserción de estas breves líneas.

LUIS JIMÉNEZ.

Albentosa (Teruel).

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. — Madrid.

Muy señor mío y estimado compro-

fesor. Con fecha 11 del actual fué en mi poder la Circular de 24 de Julio último, y amante del buen nombre de la Veterinaria, me adhiero gustoso en pro de los intereses morales y materiales de nuestra querida ciencia, aceptando, incondicionalmente, las proposiciones 2.^a, 3.^a y 4.^a de la referida.

Con tan especial motivo, cuente, señor Director, con la cooperación de este su afectísimo seguro servidor que espero honraré con sus órdenes, Q. S. M. B.,

FRANCISCO DE PAULA CARRERO.

Subdelegado de Almodóvar del Campo.

Ciudad Real 19 de Agosto de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo. — Madrid.

Muy señor mío y distinguido compañero. En mi poder la Circular que, tanto usted como nuestros dignos compañeros de Zaragoza, han tenido la atención de remitirme, debo manifestarle que siendo mis ideales los sustentados en la reunión del 24 de Mayo, faltaría á un sagrado deber si permaneciese en silencio ante la simpatía con que toda la clase Veterinaria ha manifestado hacia la idea de progreso tan indispensable en nuestra carrera y práctica profesional, y por usted sostenida con gran energía en su ilustrada Revista.

Réstame indicar estoy conforme y me adhiero á las conclusiones de la citada, excepto la 1.^a, por ser excesivamente radical.

Cuente con el débil apoyo, siempre que del bien de la clase se trate, de este su seguro servidor Q. B. S. M.,

LEANDRO MARTÍNEZ.

Villamayor de Campos (Palencia), 26 de Agosto de 1891.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA:

Muy señor mío. En contestación, aunque tarde, á su favorecida del 1.^o de

los corrientes, me propongo realizar dos actos: el uno, de ileña conciencia como ciudadano; el otro, de verdadero amor á la clase.

A probarlo, pues, me impulsan estas mal coordinadas líneas, las que no puedo precisar si podrán desarrollar con claridad mis sombríos pensamientos.

El movimiento iniciado por los compañeros de profesión en determinados confines de España, desde el ilustrado Catedrático al humilde Veterinario establecido en miserable aldea; como asimismo desde el Veterinario novel hasta el Profesor encanecido por los azares de una larga práctica, todos, sin excepción alguna, han sentido vibrar en lo más recóndito de su pecho, esa cuerda iniciadora de un movimiento progresivo hacia la ilustración, que si de necesidad es reclamada por alguna profesión, ninguna con más justa causa que la Veterinaria Española.

No creais, queridos compañeros, que estas líneas han de ser huecas frases que desaparezcan de nuestra imaginación de igual modo que desaparece ante nuestra vista la negra columna de humo agitada por el viento; no: estas líneas han de someter á vuestra consideración terribles verdades por todos conocidas, pero que, hasta ahora, ninguno hemos intentado poner coto.

La vida del Veterinario de partido, mirada bajo el prisma legal de la realidad, no puede ser más sombría: pobre y mísero esclavo á quien la profesión que acaricias te cierra en un círculo harto limitado por cierto, el que reviste en la generalidad de los pueblos la forma de detención que la ley concede á los que por diferentes delitos destierra: faltos de esas emociones de familia, y digo esto, porque el que se halla ausente de ella suelen pasarse muchos años sin que pueda permitirse la libertad de pasar un solo día en su compañía, siendo el ma-

niqué de la clientela (salvo honrosas excepciones); el veterinario de partido se concreta, en la generalidad de los casos, tanto en la parte técnica como en la del herrado, á satisfacer el capricho de los dueños de los ganados, siendo instrumento servil de su ignorancia. ¡En cuántas enfermedades podría alcanzarse un éxito favorable, si los dueños consintieran emplear los medios que la Terapéutica y la Cirugía aconsejan! Mas no es así: faltos de esa ilustración, que tan necesaria es al hombre en sociedad, y acostumbrados al rutinario tratamiento empleado por nuestros albéitares antiguos, sólo se consigue hacer de esta profesión una teoría rutinaria y parlante, en la que todo el mundo se cree con derecho á emitir su opinión.

Para desterrar estos males ha ya tiempo encontré el lenitivo que habrá de combatir eficazmente tamaña dolencia: con tal motivo, varias veces mis reclamaciones han aparecido en el estadio de la prensa profesional reclamando el grado de Bachiller, como una de las más perentorias necesidades de la clase; mis quejas, sin embargo, se perdieron entre el vocerío de la ignorancia: mas yo, el último Veterinario de España, el de menos valía quizá entre todos los compañeros, fuí el más entusiasta por el bienestar de la profesión, y aunque mis lamentos desaparecieron en la inmensidad del espacio, mi constancia, basada en el poderío que dá la razón cuando se defiende una causa justa, dieron el resultado apetecido.

Hoy tenemos congregados á la mayoría de los Veterinarios españoles para pedir á los altos Poderes la ilustración que tanto necesitamos, para que con ella podamos dignificar nuestra personalidad escarnecida y vilipendiada en el seno de la sociedad: hoy, gracias al movimiento de la clase iniciado por los compañeros de Zaragoza, podrá el Veterinario asegu-

rar su personalidad y el sustento de sus familias, porque la Junta Provincial de Sanidad deberá ser la encargada en aprobar los contratos que cada uno formule en los pueblos, por la relación directa que dicha Dirección tiene con nuestra carrera, en cuanto á la higiene y á la inspección de carnes concierne: hoy podremos probar al mundo entero que no debemos ni tenemos por qué doblegarnos ante ese poderío soez y repugnante que tanto impera en los pueblos representado por el caciquismo; hoy podremos probarles que en la Junta de Sanidad de la localidad, somos vocal nato de la misma y no meros espectadores; hoy, en una palabra, concediéndonos solamente la ilustración que reclamamos, tendremos la satisfacción de poder ser útiles á la patria que nos ha visto nacer.

VICENTE RUBIO Y POLO.

Villanueva de la Cañada (Madrid).

Sr. D. Rafael Espejo.—Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con inusitada alegría y gratísima satisfacción he leído el sinnúmero de adhesiones que se han publicado en los órganos oficiales de la idea regeneradora de nuestra honrosa clase veterinaria, y vivamente entusiasmado no puedo menos, como ocurrirá á todos los Veterinarios que estimen en algo el título que posean, que hacer constar mi entusiasta é incondicional adhesión á las luminosas conclusiones vertidas en la última Circular dada á luz por los heroicos veterinarios zaragozanos, presididos por el eminente veterinario militar D. Alejandro Elola.

Las reuniones celebradas en las Escuelas de Córdoba y Santiago, promulgadas respectivamente por los sabios y distinguidos catedráticos Sres. D. Emilio Pizón y D. Tiburcio Alarcón, las considero de muy alta transcendencia, y es-

pero que el cuerpo docente de alguna otra Escuela oficial no se demostrará impasible ante el movimiento que se observa en la clase en general, y que secundará cuanto pueda para llegar á ver realizados los principios en que se funda el plan reorganizador de nuestra desfallecida clase.

Igualmente es de suponer que los señores Presidentes de las distintas asociaciones de veterinarios, así como los buenos Subdelegados de todos los distritos, además de prestar su valiosa adhesión, tomarán parte activa en la gran obra gigantesca que se prepara en Veterinaria, uniendo en noble consorcio á los profesores de sus respectivos partidos y celebrando reuniones encaminadas á discutir el proyecto del plan reformista de nuestra carrera, mandando insertar en los periódicos profesionales oficiales, las actas de las sesiones, prestando así importantes y luminosas ideas á los iniciadores de nuestra restauración, pues de este modo podrán proyectar un Cuestionario basado según las necesidades y aspiraciones de toda la clase en general.

Sólo así se puede esperar que el progreso de la Medicina Veterinaria sea un hecho; sólo así, hermanos de profesión, triunfaremos en nuestra justa causa, y no dudeis que al unísono coronaremos victoriosamente la gran obra del inmortal Congreso de 1883, que con tanto ardor y entusiasmo ha venido sosteniendo el incansable señor Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

No puede negarse que el distinguido profesor veterinario D. Rafael Espejo, ha trabajado con una constancia nunca bastante agradecida ni recompensada, difundiendo aquella feliz idea del malogrado D. Juan Téllez Vicen; pero también es verdad, á pesar de lo que pretenden divulgar los egoístas é intrusos (valga la frase) en la profesión Veterinaria, que cuenta con el decidido apoyo de la in-

mensa mayoría de los veterinarios españoles, pruébanlo sino las ya célebres reuniones celebradas en Zaragoza y otras capitales, que al fin y al cabo son hijas de las ideas vertidas con tanta brillantez y energía por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, único periódico modelo veterinario que merece á todas luces una entusiasta felicitación, pues no cabe duda que se verán cumplidos su bellos ideales.

Animarse, veterinarios, que ha sonado la hora de nuestra salvación; ha llegado el momento de demostrar ante el Gobierno de S. M., ante el mundo civilizado, que deseamos más instrucción, que queremos prestar valiosos servicios á los más importantes intereses del país, y por ende ser más útiles á la patria y mejor recompensados de la sociedad.

JOSE MÁS ALEMANY

Plá (Tarragona), 28 de Agosto de 1891.

El Sr. D. Mariano de la Torre, ilustrado compañero establecido en la ciudad de Jaén, con fecha 31 de Agosto nos dice:

Que hagamos constar su humilde adhesión á las conclusiones votadas en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y felicita á nuestro Director por la campaña tan valientemente sostenida en pro de nuestra abatida clase, y la hace también extensiva al digno Veterinario militar Sr. Elola, que ha sabido con su iniciativa despertar los sentimientos de amor á la clase, en nuestros hermanos de profesión.

Ideas regeneradoras que fueron expuestas ya por el insigne Téllez en el inmortal Congreso de 1883.

Nuestro ilustrado compañero D. Antonio José Valverde y Rosales, establecido en la villa de Pegalajar (Jaén), con

fecha 18 de Agosto nos dice lo que sigue:

«Con motivo á la fiesta anual que se celebra en honor de Nuestra Señora de las Nieves y reunidos en esta su casa mis tres hijos D. Antonio Valverde Valenzuela, D. Francisco y D. José, establecidos los dos primeros en Ibro y Carchel respectivamente, tengo una especial satisfacción en manifestarle haga constar nuestra incondicional adhesión á los acuerdos tomados en la reunión celebrada el 24 de Mayo en Zaragoza por su iniciador D. Alejandro Elola é ilustrados compañeros de dicha capital, á los cuales enviamos nuestra más entusiasta felicitación.»

Sr. D. Rafael Espejo.

Le suplico haga constar nuestra incondicional adhesión al acuerdo de nuestros compañeros de Zaragoza del 24 de Mayo del corriente.

Como siempre, deseo que nuestros nombres figuren al lado del de los dignos y entusiastas amantes del engrandecimiento de nuestra querida profesión.

Nosotros fuimos de los primeros en adherirnos para la celebración del Congreso Veterinario de 1883, y claro está que conformes en un todo con lo acordado en él, no hemos de ser de los últimos en el movimiento de reforma que hoy proyecta la clase, de cuyos deseos y sentimientos son fieles intérpretes, usted en primer término y el Sr. Elola, y demás comprofesores zaragozanos.

Los que ejercemos con honradez en poblaciones rurales la Medicina Veterinaria, sufriendo con resignación la imposición odiosa del caciquismo; siendo juguetes del señor feudal ó víctimas de sus infundados enojos, deseamos, y seamos francos, el engrandecimiento de la clase, no sólo por amor á ella, sino porque mejore nuestra triste situación y llegue el día venturoso en que, colocado el pro-

fesor veterinario á la altura que en justicia le pertenece, pueda, con entera libertad y autonomía propia, ejercer nuestro noble ministerio y recoger el fruto que por su trabajo y sacrificio se merece.

¿Llegaremos á conseguir algo bueno?

Aprovechamos esta nueva ocasión para ofrecer á Ud. el testimonio de nuestra consideración más distinguida,

BENITO GARCÍA Y DANIEL GARCÍA BÁEZ.

Villanueva del Fresno, 31 de Agosto de 1891.

* * *

Sr. D. Rael Espejo.

Muy señor mío y querido maestro: Contestando á la Circular de nuestros dignos compañeros de Zaragoza, le ruego haga constar mi adhesión á los puntos 2.º, 3.º y 4.º

Y á Ud., mi querido maestro, doy la más cordial enhorabuena por la gran satisfacción que debe recibir al ver que no han sido infructuosos sus desvelos, pues al resucitar por nuestros hermanos su constante pensamiento, se le hace justicia á su modo de pensar.

Sabe Ud. puede contar con su afectísimo amigo y S. S.,

CASTO MARTÍNEZ.

Briónes 1.º de Septiembre de 1891.

* * *

Nuestro distinguido compañero don José Atienzar, de Chinchilla (Albacete), se adhiere á los acuerdos tomados el 24 de Mayo en Zaragoza para llevar á la práctica los acuerdos del Congreso de 1883, según carta fecha 1.º de Septiembre.

ESTADO ACTUAL DE LA SALUBRIDAD
EN QUE SE HALLA
LA GANADERÍA ESPAÑOLA

Increible parece que tengamos personas con motivo suficiente para saber las epizootias mortíferas que reinan en diferentes provincias de España, y que en

lugar de hacer públicos los estragos que ciertas enfermedades, que padecen los animales, produciendo la ruina de nuestra ya agonizante industria pecuaria, se trate de ocultar un hecho de tan fatales consecuencias sin que se levante una voz que llame la atención de los altos poderes del Estado, y que en su virtud se dé alguna disposición dirigida á impedir las fatales consecuencias de que es también víctima la humanidad, susceptible de padecer enfermedades infecciosas transmitidas de los animales por contagio, del que no puede dudarse, y en las que la ciencia ha registrado infinitos casos consignados por médicos y veterinarios en todas las naciones civilizadas.

Cuestión es esta de tanto interés, que no se concibe como sólo en España no tengamos una Ley de Policía sanitaria Veterinaria, por la que venimos clamando desde la aparición de nuestra Revista en el estadio de la prensa.

Las cortas líneas que anteceden nos las ha sugerido una comunicación que tenemos á la vista, de nuestro distinguido compañero y celoso Subdelegado de Veterinaria de la ciudad de Teruel, el Sr. D. Juan Herrero y Argente.

El 14 de Agosto del corriente año, dirigió la siguiente comunicación al señor Gobernador de la provincia, y que dice así:

«Excmo. Sr.: El Subdelegado de Veterinaria del partido de Valderrobles ha dado cuenta á la Subdelegación de mi cargo de la reciente aparición de la *viruela* en el ganado lanar de la villa de Torre del Compte, y lo mismo me han comunicado el profesor veterinario de la Puebla de Valverde y el señor Alcalde de esta capital y de otros puntos de la misma provincia.

Los dos facultativos primeramente expresados, se lamentan de la falta de cumplimiento de aquellas autoridades locales á la Circular que por orden de

V. S. se mandó publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 135, correspondiente al día 11 de Noviembre del año último.

En aquella disposición se ordena que los profesores veterinarios deben intervenir en todos los asuntos que se refieren á enfermedades del ganado, siempre que aquéllos tengan el carácter contagioso; pero como estos profesores no reciben nunca remuneración alguna por sus servicios, sin que por otra parte se pongan en práctica las medidas de Higiene y Policía Sanitaria que cada uno de los casos reclame, resultan ilusorias todas sus prescripciones facultativas, de forma que con tal abandono tenemos en esta provincia eternos y numerosos focos de infección y contagio por la devastadora enfermedad de la viruela, así como de la bacera y de la sarna.

Los ganaderos no dan parte de las afecciones que padece el ganado que sacrifican en estado enfermo, y ponen á la venta para el consumo carnes pestilenciales en muchos pueblos donde no existen Inspectores de carnes, faltando terminantemente á lo prescrito por las leyes, y donde la negligencia y descuido de algunas Autoridades locales deja á aquellos desgraciados habitantes sin garantía alguna que les ponga al abrigo de los peligros á que están expuestos por una alimentación insalubre como son las carnes de animales enfermos.

Todo lo que tengo el honor de elevar á la superior consideración de V. S., por si se digna mandar que se observen rigurosamente las disposiciones que respecto de higiene rigen acerca de asunto de tal importancia, seguro de que con ello dispensará un bien inmenso á la salud pública y á la riqueza particular y general de sus administrados.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Teruel 14 de Agosto de 1891.—*Juan Herrero y Argente.*»

Nuestro querido amigo nos participa que en aquella provincia existen hoy ocho focos de infección y contagio de viruela en el ganado lanar, y nos excita á que demos cuenta á la Asociación general de Ganaderos de estado tan deplorable.

Pero como en nuestro país no existen estadísticas que patenticen los desastres que ocasionan en los ganados ciertas epizootias, se vive en una relativa tranquilidad, que no se explica de otro modo que por el abandono de los primeros interesados, que son los ganaderos, y por no existir una ley de Policía sanitaria, cuyos beneficios no quiere reconocer el Gobierno, ó porque no tenga fondos para plantear proyecto tan importante.

No es sólo la viruela la que más debe llamar la atención de las Autoridades y las de los Veterinarios por su mortandad en los ganados; nos consta de una manera indudable que la bacera hace estragos infinitos en las provincias de Castilla, Extremadura, Andalucía y otras comarcas de España, acaso en mayor número de lo que algunos creyeran, y estamos recogiendo datos para publicar cuantos antecedentes se nos proporcionen por ganaderos y Veterinarios, con el objeto de presentarlos en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, á ver si conseguimos llamar la atención de los que pueden impedir con alguna disposición saludable poner á salvo la riqueza pecuaria de las inmensas pérdidas que experimenta, y además garantizar la salud de nuestros conciudadanos, en peligro constante de perder la vida por el contagio de las enfermedades de que hemos hecho mención en este artículo.

CARTAS ABIERTAS

I

Al señor Gobernador civil de Albacete.

Muy respetable señor mío: Los nuevos progresos de la democracia moderna, parece como que han formado un medio más respirable y que se adapta más á la manera de ser de la humanidad de hoy. La libertad y la justicia, tan en armonía y consonancia con los nuevos principios, debieran estar garantidas por los llamados á ejercitar sagrados deberes, á ellos encomendamos por la representación que ostentan.

No ocurre así, por desgracia. A cada paso se cometen desafueros y arbitrariedades, dignas de serios correctivos.

La política, Ilmo. señor, en los pueblos todo lo envenena y corrompe, sirviendo sólo de arma de mezquinas venganzas.

Ejemplos mil pudiera poner en comprobación de este aserto, pero temo traspasar los límites de una carta y renuncio á ello en parte, puesto que he de exponer á la consideración de V. S. algunos hechos, suficientes á demostrar lo que dejo dicho en los precedentes renglones.

Ejerce de Alcalde en esta desventurada población, desde hace algún tiempo, D. Joaquín Blázquez Arenas, hombre por demás atrevido en el desempeño de su cargo. Un solo hecho justifica mi opinión.

Un vecino de esta villa se presenta á él, como Alcalde, y le entrega una solicitud. Exige resguardo amparado por el art. 24 de la Ley municipal, y se le niega. Se presenta de nuevo con dos testigos y hace la reclamación, y á pesar de ello no consigue que se cumpla con la ley.

¿Es por ventura, en vista de esto,

injustificado el calificativo que antes le aplico? Creo que no.

Encadénanse de tal suerte las cosas, que, sin poderlo evitar, lo dicho me lleva como de la mano á denunciar á V. S. hechos gravísimos que tienen lugar en esta población y que precisa corregirlos.

Es la salud pública, Ilmo. señor, el factor más importante para el desarrollo y prosperidad de un pueblo. Cuando se desatiende uno de los preceptos más elementales de la higiene, cual es la inspección de las substancias alimenticias, viene como consecuencia inevitable un azote epidémico que puede diezmar á los pueblos por falta de celo en las autoridades.

Ejercía el que suscribe el cargo de Inspector de carnes en este matadero, y por verse desatendido en sus justas quejas, se ha visto obligado á dimitir, para no adquirir la responsabilidad moral de lo que pudiera ocurrir, si se siguen tolerando los abusos que en esta materia se suceden.

No ha muchos días que, por una rara coincidencia, vino á parar á mi casa un trozo de carne que procedía de un animal muerto á consecuencia de una enfermedad, y que fué despachado en una carnicería de esta villa.

Giré en aquel momento una visita á todas las expendedorías de carne, y si bien no pude encontrar en ninguna de ellas lo que se perseguía, logré que un carnicero confesara ante D. Pedro Alberich, médico titular; D. Miguel del Castillo, también médico, y D. Carlos Bayo, farmacéutico, que efectivamente se había llevado á su tabla para expendarla, un trozo de carne de una res en malas condiciones, por un criado de una persona de gran autoridad política en este pueblo.

¿Qué dice, pues, esto? Horroriza pensar lo que podrá ocurrir algún día si no se pone coto á tantos desmanes. La con-

ciencia pública está indignada y cree con razón que hayamos llegado en este pueblo á los tiempos del más negro absolutismo.

Basta por hoy. En cartas sucesivas iré exponiendo á V. S. los arcanos de esta administración municipal para completar el cuadro, que, aunque sin colorido, presentará éste su más atento y S. S. Q. B. S.ª M.ª.

JOAQUÍN CASTELLANOS GARCÍA.

EL BONILLO 1.º de Julio de 1891.

(De *El Eco Provincial* de Albacete.)

DISCURSO

del Académico numerario D. Manuel Garrido Iquino, en contestación al pronunciado por nuestro distinguido compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz, y que tanto honra con sus recuerdos á la Medicina Veterinaria.

(Continuación.)

No es una vacante debida al vacío que han dejado en corto espacio de tiempo los dignos miembros que fueron, y á quienes desde este sitio les dirijo un triste recuerdo, Barrocal, Marengo, Godoy, Benjumeda y otros Doctores, no; es por la nueva organización de las Reales Academias, y estoy convencido que vendrá á aumentar la honra de la de Cádiz, á la cual pertenecemos, uniendo su nombre á los de los insignes varones que con su saber la han enaltecido en diferentes épocas.

Ni vayáis á creer por esto, que el in-ciensio inmerecido que quemo es para envolverme en su atmósfera por mi cualidad de Académico, porque ya os repito que me conceptúo el menos apto de todos vosotros, é inmerecedor al puesto que ocupo en este día debido á vuestras atenciones, y con lo cual me honrais sobre manera.

Paso desde luego á cumplimentar

vuestro mandato, y si para ello me faltaran recursos, me sobran, por el contrario, deseos grandes de poderos satisfacer en gracia á vuestra indulgencia.

Influencia que la tuberculosis pueda ejercer en la salud del hombre, ha sido el tema del Académico á quien acabais de oír, y que viene desde luego á ilustrarnos con sus conocimientos profesionales. Así lo ha hecho sin la menor duda en la luminosa Memoria que os ha leído, y yo me daría por satisfecho sin poder refutar una sola palabra, si el deber que me impone el cargo que vengo representando en este momento no me obligara á contestar algo siquiera en aquello que á mi criterio y juicio no estuviera ajustado á las teorías que sobre el asunto pudiera profesar, sin el carácter de contradicción, discusión ni ampliación á las doctrinas expuestas, manifestaré mis ideas haciendo toda abstracción de personalidad.

Perplejo me encuentro ciertamente después de haberlo escuchado sin encontrar medio de contestación á su discurso, porque la verdad sea dicha, es difícil buscar el ataque á una plaza, si está bien defendida y pertrechada.

Pero como todo cuadro tiene su claro obscuro, como toda defensa deja algún lugar vulnerable, como toda obra científica lucha entre lo cierto y lo dudoso, entre lo real y lo efectivo, entre el sistema y la opinión, entre lo más técnico y más práctico, hé aquí por qué puedo, aunque con un trabajo superior á mis fuerzas, despertar las adormidas ideas que anidan en mi cerebro, y poder así cubrir el expediente (como vulgarmente se dice) presentando algunas teorías ó explicaciones que puedan llenar el objeto que me propongo en este día.

El profesor Sr. Palomo, ha tenido la suerte de unir la sencillez á una buena combinación de ideas científicas, y esto es lo que en el arte dá origen á la belleza estética; en la poesía constituyete el

buen gusto, y en las ciencias dá por término final la convicción de lo que se discute con claridad y precisión.

Tampoco he sido yo desgraciado al elegir aquella tesis del punto en cuestión, porque se adapta tanto á la patología de los seres vivientes racionales, está tan dentro del estudio biológico y bromatológico, es tan trillado el asunto, aunque, sujeto al embate de opiniones diversas, que tanto puede ser del médico higienista como del profesor veterinario ó del patólogo; si otro tema hubiera elegido, desconociendo aún los principales rudimentos de su profesión quizás, y sin quizás, hubiera rechazado la encomienda que se me confió. De todos modos resultará, no lo dudo, defectuoso mi trabajo, en comparación con el que acaba de demostrarnos, no pudiendo nunca quedar á su altura, puesto que hay algunos puntos en los cuales no tengo ni la seguridad científica ni los conocimientos de aquella profesión que para el caso se requieren.

Efectivamente, como ha dicho el señor Palomo, la tuberculosis diezma las poblaciones y se fija sobre todo en la edad adolescente, edad de la belleza y atractivos, arrebatando á familias enteras de sus parientes y amigos, y cercenando á la sociedad de innumerables brazos que serían útiles para las artes, el trabajo y la industria.

También es cierto que esta no es privativa del hombre, sino que los animales la sufren igualmente, y que es idéntico el tubérculo según lo han demostrado los experimentos más sábios, por más que ni Laennec ni Virchow comprobaron su naturaleza específica. Ya hoy para el clínico el tubérculo no es solamente un neoplasma que se desarrolla en un organismo debilitado, en el cual la célula viviente se transforma, desde que Koch descubrió ser aquella microbiótica, probando que el agente específico de esta virulencia se debía á la presencia de un *bacillus*.

Schuppel y Villermain comprobaron el contagio de la tuberculosis, é hicieron una serie de experimentaciones en conejillos de Indias, demostrando su transmisibilidad, colocándola, por lo tanto, en el número de enfermedades infecciosas.

Sin que me atreva á negar dicho contagio, pregunto yo: ¿puede y debe admitirse siempre la existencia de un *bacillus* como el progenitor de la tuberculosis?

Desde luego me atrevo á afirmar que sí, dado el estado actual de la ciencia; pero para contestar á la pregunta debe hacerse notar que la Medicina tiene sus épocas de evolución y desarrollo como pasa con el progreso en la vida de las naciones. En estas cambia la faz de la sociedad, se conserva lo útil, lo progresivo, como sucede con las aplicaciones de la electricidad y el vapor en nuestro siglo. y en aquella mueren rancias teorías que la práctica ha venido á sancionar como doctrinarias, para dar paso al coloso de ideas nuevas que, fermentando en la cabeza de los sábios y clínicos, hacen progresar las ciencias médicas hasta el punto en que las vemos hoy; y si Baglivio decía *Ars tota in observationes consistit*, llevaba sobrada razón, pues á la observación microscópica se deben los adelantos biológicos é histoquímicos de la actualidad. Sin observación no hay arte médico; sin el progreso no hay adelanto científico posible.

Algunos llaman inconstante á la Medicina por el cambio de teorías y sistemas que se abrazan y luego se abandonan, y creen que esta mortalidad sea debida á la pequeñez de sus doctrinas, cuando es por la imperiosa necesidad en que se halla el médico de crear para cada caso una hipótesis en el terreno especulativo y una profilaxis ó terapéutica en la esfera de acción de la práctica.

Las ciencias médicas están en relación con los distintos ramos de la actividad humana; por eso adelantan y avan-

zan como ellos, los progresos del pasado, quedan atrás á los de hoy, y atendiendo á la distancia recorrida bastante lejos, sucediéndose los adelantos y descubrimientos prodigiosos sin interrupción.

Dicho esto como de paso, prosigamos sobre la teoría del *bacillus tuberculoso*, aceptado desde luego.

Siempre que exista una modificación en el modo de ser normal, el organismo humano con tal que reúna caracteres para que legítimamente se le apellide enfermedad, siempre hay un cambio de textura, un cambio de funcionalismo ó ambas cosas á un tiempo, y siempre también hay una causa más ó menos adsequible á nuestra observación, más ó menos remota, residente en dicho organismo ó fuera de él, pero que su acción es incontestable, por muchas variantes que la enfermedad adopte.

(Se continuará.)

DATOS SOBRE LA CRÍA DE LA RAZA DURHAM

La utilidad del Durham para la mejora de los ganados de especie bovina, se desprenderá suficientemente de estos datos, y se comprenderá por qué, desde hace cincuenta años, él, ó más bien los gobiernos franceses han favorecido el desarrollo de esta raza.

Si hay un principio reconocido en crianza, es el de la reproducción frecuente del *retroceso*, es decir, la aparición de un producto de cualidades ó defectos que no existen en los parientes, pero que *han existido* en los ascendientes de éstos, y á menudo, aún en ascendientes muy alejados. Es, pues, muy importante para la elección de un toro destinado á *mejorar* un ganado, que los retrocesos que se producirán, seguramente, no puedan traer consigo sino la reproducción de las cualidades deseadas.

Bajo este punto de vista, la antigüe-

dad de la raza Durham y el cuidado con el cual se ha «fijado» las cualidades que la caracterizan, dan las garantías más seguras, y precisamente bajo este aspecto no serán inútiles nuestros datos, permitiendo apreciar el valor de estas garantías.

Agregaremos todavía aquí, á fin de no tener que volver sobre este punto, demasiado extenso para desarrollarlo completamente, que cierto número de tribus de Durhams han sido criadas con un objeto bien definido, según las ideas especiales del criador que las poseía. Es así como tales tribus, tal sangre aún, tienen más acusada la especialidad de la producción en carne, mientras que otra tribus, ú otra sangre, tienen la especialidad del desarrollo de las facultades lecheras.

No podemos sino indicar aquí este asunto, que exigiría, él sólo, más lugar que el que puede concedernos este periódico. Pero no es inútil llamar sobre este punto la atención del lector y hacerle observar que si la raza Durham, en general, posee la doble cualidad de la aptitud para la producción de leche tanto como para la producción precoz de carne, sin embargo, el criador que se propone hacer pasar una de estas aptitudes á su ganado, con preferencia á la otra, puede guiarse en la elección de un reproductor por las cualidades propias de cada tribu.

Y ahora, antes de investigar cuál fué el punto de partida de los Durhams, notemos el estado actual de la crianza de esta raza. Se puede decir que está esparcida por todas partes. Es numerosa en Francia y cuenta representantes en Alemania y en Italia. La Australia posee muchas tribus y la América del Norte numerosos ganados; la América del Sud compra, desde hace muchos años, en Inglaterra y Francia, cantidades bastante grandes.

En cuanto á Inglaterra, es inútil decir que el Durham reina allí sobre la es-

pecie bovina. El Durham es el que lleva los premios en los concursos de animales gordos, como en los concursos de vacas lecheras. Numerosos criadores y aún sociedades, no teniendo en vista sino la producción de leche y mantquilla, han adoptado, desde hace largo tiempo, esta raza.

La precocidad, la aptitud para el engorde y las facultades lecheras, son, por consiguiente, cualidades universalmente reconocidas como perteneciente á los Durhams; y la extensión de estos animales en comarcas tan diferentes de su país de origen, prueba la sorprendente facilidad de aclimatación de que están dotados. Esta preciosa cualidad procede, por otra parte, de la rusticidad de la raza y de la crianza severa á la cual se la ha sometido en todo tiempo en Inglaterra, á fin de conservar su robusta y casi inalterable salud.

Vamos á ver ahora cuál es el origen del Durham y cuáles son las principales fases recorridas por su crianza, antes de llegar al resultado que acabamos de indicar.

Origen de los Durhams. — Bakewell y los primeros criadores. — Crianza «In and in».

Existía ya, á principios del siglo último, en las orillas del Tees, una raza conocida bajo el nombre de raza Shorthorn (de cuernos cortos) y también bajo el nombre de raza de Teeswater. Según M. Carr (1), los más hermosos animales de esta raza eran vacas bien constituidas, de espaldar ancho, la delantera espesa, de pelos muy suaves al tacto y uniendo á buenas calidades lecheras una notable facilidad para el engorde.

Se podía considerar la ciudad de Darlington, en el condado de Durham, como

el centro de la crianza de esta raza Shorthorn, y de ahí viene que ha sido largo tiempo conocida en el extranjero y lo es aun, bajo el nombre, inexacto por tanto, de raza Durham.

El origen de estos Shorthorns es incierto, y la época es tan lejana que no es de admirarnos esta falta de datos precisos. Sin embargo, según el Reverend Holt Beever (1), los Shorthorns de Stanvik, de donde salieron las famosas *Duquesas* y los animales de los Colling, de donde proceden la mayor parte de las otras tribus, no serían otra cosa que los descendientes del ganado de Fountaine's Abbey, criado antes de ahora por los monjes benedictinos, «esos hombres dotados de facultades tan universales para el progreso, en agricultura como en toda otra cosa.»

Es curioso constatar este homenaje, rendido por un ministro protestante, al mérito de las órdenes religiosas; pero es preciso reconocer que, á pesar de la verosimilitud de la hipótesis de nuestro autor, esta hipótesis no parece estar generalmente admitida.

Nos contentaremos, pues, con decir que existía incontestablemente entonces, en el condado de Durham, una raza bovina ya antigua, dotada de cualidades serias y que llevaba el nombre de Shorthorn.

Es probable que haya sido criada con más ó menos cuidados por diversos criadores, pero sin éxito muy marcado ó sin procedimiento especial y perseverante, puesto que se atribuye á Bakewell la creación de la crianza *In and in*. Esta locución, que no puede traducirse sino por: «crianza hácia dentro»—y no es muy clara en esos términos—significa en realidad el *cruzamiento repetido entre próximos parientes*. Se puede, pues, de-

(1) *History of the Studely, Killerby and Warlabby Shorthorns.*

(1) *The Leading Shorthorn Tribes*, pág. 64.

cir que esta es una crianza basada en la consanguinidad.

Bakewell habría aplicado el primero este sistema á su ganado, compuesto, entre otros, de carneros de la raza Leicester y de Longhorns (cuernos largos), raza bovina enteramente diferente de los Shorthorns, como su nombre lo indica. Pero los buenos resultados de este criador habrían servido de ejemplo y de modelos á los hermanos Colling; y Bakewell habría contribuido así, bien que muy indirectamente, á la mejora de los Shorthorns.

Es probable, sin embargo, que el mérito atribuido á Bakewell bajo este aspecto no le pertenece sino en una débil parte. M. Housman (1) ha notado, en efecto y con razón, que Bakewell ha comenzado en 1750 solamente la fundación de su ganado. Luego, la familia Shorthorn más antiguamente conocida, la de las *Princess*, presenta ya, antes de esta época, muchos ejemplos de alianza entre próximos parientes. Esta genealogía remonta á una vaca criada por M. Stephenson, de Ketton, en 1739, y desde esta época, hasta el nacimiento de Hubback, en 1777, se encuentra *la unión de hermano y hermana*.

Si, por consiguiente, el ejemplo de Bakewell es el que ha influido en los procedimientos de crianza de los Colling, se ve que en todo caso estos procedimientos habían sido ya puestos en uso, en la raza Shorthorn misma, en una época en que el sistema de Bakewell no había sido practicado aún, ó que, por lo menos, no era conocido.

No será inútil decir aquí algunas palabras de esta crianza «hacia dentro,» que ha sido el fundamento del Durham actual, y exponer brevemente su principio y la manera cómo fué aplicado.

(1) *Live Stock Journal*, núm. 828, pág. 145, col. 2.

La consanguinidad tiene inconvenientes incontestables, pero que es preciso no exagerar. La vemos, en efecto, presidir en los acoplamientos de los animales salvajes, sin que de ello resulte degeneración. Llevada demasiado lejos en los animales domésticos, disminuye la fecundidad, pero toca al criador detenerse á tiempo.

Por otra parte, el método mejor y más seguro para reproducir las cualidades que se desea obtener en un ganado, consiste en unir entre sí los individuos que poseen estas mismas cualidades, pero que las poseen *hereditariamente*. Si, en efecto, los parientes no poseen estas cualidades sino accidentalmente, el *retroceso* de que hablábamos más atrás se producirá frecuentemente, y el producto podrá asemejarse á un antepasado muy mediocre.

Aun cuando los parientes poseen hereditariamente las cualidades requeridas, hay todavía incertidumbre sobre la manera cómo se *reunirán* en el producto, y esta incertidumbre cesa cuando las cualidades del padre y de la madre tienen en uno y otro *el mismo origen* y provienen *de la misma fuente*. En este caso solamente hay entera probabilidad de que se reproducirán *regularmente*, y entonces es cuando se puede obtener en algunos años un ganado realmente homogéneo.

Conclusión necesaria, si se admiten estas premisas: es preciso unir animales que posean no solamente las cualidades que se quiere fijar, sino también que *las tengan hereditariamente de los mismos ascendientes*.

Tal es, en resumen, la teoría de la crianza consanguínea, practicada por M. Bakewell y por los primeros criadores de Shorthorns, después por los Colling, los Booth, Bates y tantos otros. Un ejemplo manifestará mejor la manera de obrar de estos criadores, y citaremos con este

objeto la genealogía parcial del famoso *Comet* (155), de sobrenombre el *Eclipse de los Shorthorns*.

El toro *Bolimbrecke* (86) y la vaca *Phenix*, de Colling, eran hermano y hermana de padre y casi tan próximas por parte de madre. Produjeron juntos el célebre *Favourite* (252) que, á su turno, tuvo de su madre *Phenix*, la vaca *Young Phenix*. *Favourite* cubrió aún á su hija *Young Phenix*, y el producto fué *Comet*.

La crianza hacia dentro rara vez ha sido llevada tan lejos en los tiempos más modernos; pero, sin embargo, los partidarios de este sistema admiten todavía que no debe introducirse sino rara vez sangre nueva, y obrar en cuanto sea posible de tal modo que esta sangre no sea *enteramente* nueva. Así procedieron los Booth (V. Carr), que en este caso trataban de obtener de un toro extranjero algunos terneros, con *sus propias vacas*, para emplear en seguida uno de estos terneros, ya un poco de familia, en el conjunto del ganado.

Cualquiera que sea, por otra parte, la opinión que se forme de este modo de crianza consanguínea, es un hecho incontestable que las numerosas razas de animales de que la Inglaterra está tan justamente orgullosa, han sido, osamos decir *todas*, el producto de este género de crianza.

Antes de dejar este asunto de los orígenes de la raza Shorthorn ó Durham, es necesario mencionar aún un detalle bastante curioso. Se ha atribuido, en efecto, uno de los elementos de esta raza á importaciones de Holanda. El hecho, aunque algunas veces refutado, parece perfectamente bien establecido y se reconoce generalmente que la tribu Wild Eyes, de M. Bates, tiene una parte de su sangre de los animales que M. Michaël Dobinson, *alias* Dobison, había transportado de los Países Bajos.

Se explica la diferencia que existe en-

tre los Shorthorns y los [holandeses actuales, por esta notable singularidad: que los animales pintados por Paul Potter, Rubens, Bergham, Cuyp, Teniers, Vandervelde, etc., *no se parecen absolutamente á la raza moderna del país*. Es preciso saber, por otra parte, que hubo en Holanda, en 1745, una peste bovina célebre, que hizo perecer 200.000 cabezas de ganado.

Si se relacionan estos dos hechos, se concluirá que las importaciones, teniendo por objeto reemplazar en este país las pérdidas experimentadas, han transformado lo que quedaba de la antigua raza y han producido la raza holandesa actual, naturalmente muy diferente de la primera.

Las importaciones hechas á Inglaterra por M. Dobinson, quizás también por sir Willian Saint-Quentin, han debido ser anteriores á 1745, y los animales que fueron objeto de ellas pertenecieron á la antigua raza holandesa. Tal es, á lo menos, la explicación que parece estar adoptada en Inglaterra y que dá M. Housman en el *Live Stock Journal* (número 869, página 531, col. 3).

Los hermanos Colling.

La raza Shorthorn, en la época de los hermanos Colling, contaba ya cierto número de criadores de notable reputación, entre los cuales se puede citar: á sir Willian Saint-Quentin, sir James Pennyman, MM. Michaël Dobinson, Milbank, Stephenson, Hunter, Waistell, Charge, Maynard, etc. Pero siendo los Colling los más conocidos y los más reputados de estos mejoradores del ganado Shorthorn, bastará decir algunas palabras de sus manadas. Constatamos únicamente que antes de ellos, hábiles criadores habían principiado á mejorar el tipo de Teeswater, y á hacerle merecer el nombre de *Shorthorn improved* (raza Shorthorn mejorada), que ha llegado á ser

después su designación exacta. Carlos y Roberto Colling estuvieron originariamente asociados, pero los dos hermanos se separaron muy luego, y en 1783 Roberto fué á Barmpton, mientras que Carlos se establecía en Ketton.

Las opiniones están divididas acerca del mérito respectivo de estos dos criadores, y, sin embargo, como lo nota M. Housman (*Live St. Journal Outlines*, núm. 834), el uso ha establecido mencionar sus nombres en el orden en que acabamos de hacerlo, aunque Roberto Colling fué el mayor. Es quizás un sentimiento de galantería el que ha sido causa de este uso. Roberto Colling, en efecto, permaneció soltero, mientras que su hermano fué casado, y Mme. Carlos Colling tuvo la mayor participación en los trabajos de su marido. Se cita aún una circunstancia, en la cual su enérgica intervención decidió una compra que tuvo en seguida una influencia considerable en el ganado de Ketton.

Los dos hermanos y Mme. Carlos Colling habían ido á caballo, en 1785, á hacer una visita á M. John Maynard, en Eryholme. Admiraron mucho una vaca ya de edad, la vieja *Favourite*—llamada después *Lady Maynard*—y Carlos Colling ofreció 35 guineas por la vaca y por su ternero *Young Strawberry*; pero este precio, considerable para la época, fué rechazado.

(Se continuará.)

CAFRES

«Tenemos entendido que D. Joaquín Castellanos, de El Bonillo, ha sido objeto de un brutal atropello en aquella localidad.

Se supone que esto ha sido consecuencia de la publicación de unas cartas en las que denunciaba, en nuestro colega *El Eco Provincial*, todas las caciquerías del monterilla de aquel pueblo.

Mañana daremos más detalles que esperamos.»

(De *La Unión Democrática* de Albacete.)

22 de Julio de 1891.

Se han publicado sueltos parecidos en *El Globo*, *La Justicia* y *El Clamor*, de Madrid y en los demás de Albacete.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 12.969 pesetas.

D. JOSÉ MURGUETA.—Iruzun (Navarra). Nos debe por suscripción al periódico cinco años, habiendo devuelto dicho señor una faja en la que dice: «*devuélvase á mi procedencia*,» y dos tomos del «Diccionario»: total, 90 pesetas.

D. ULDAN^o LÓPEZ FERNÁNDEZ.—Viana del Bollo (Orense). Es un deudor á esta Administración por el periódico, de la cantidad de 55 pesetas.

D. FELIPE MARTÍNEZ.—Mañera (Navarra). A este señor se le han escrito cinco cartas reclamándole su adeudo, y ni la más mínima palabra ha contestado. Debe 65 pesetas.

D. EDUARDO FERNÁNDEZ.—Viso del Marqués (Ciudad Real). Se le suspendió el envío de esta publicación por falta de pago y por no contestar á las reiteradas súplicas que por carta se le han dirigido. Nos adeuda 57 pesetas.

D. LUIS MURILLO.—Monterrubio de la Serena (Badajoz). Hemos dejado de remitirle nuestra publicación, pues, como los anteriores, se hace el sordo á los ruegos que se le dirigen para que pague el adeudo que con esta Administración tiene, y que es de 52 pesetas.

Total, 13.288 pesetas.

(Se continuará.)